



OFICIO N° 033/2025

SANTIAGO, 19 de marzo de 2025

Ant.: Su presentación de 11.03.2025.

Mat.: Absuelve consulta sobre gasto en ítem comunicación.

A: H. SENADOR, SEÑOR DANIEL NÚÑEZ ARANCIBIA

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA

Por su presentación del antecedente, se consulta si los gastos correspondientes a la edición e impresión de un libro sobre propuestas legislativas en materias económicas, son susceptibles de ser imputados a la asignación de gastos operacionales del H. Senador.

Al respecto, el Consejo, en sesión celebrada el 18 de marzo en curso, por la unanimidad de sus integrantes, acordó pronunciarse en el sentido de que es factible imputar los gastos referidos, en la medida que los costos se sujeten a los principios de austeridad y eficiencia en el uso de las asignaciones, y el objeto efectivamente corresponda al ejercicio de la función parlamentaria, todo lo cual deberá ser controlado por la respectiva Corporación.

Dios guarde a V.S.,



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE


JORGE FRITES LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO

c.c. Secretario General del Senado

Abogado Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria